



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Universidades y Empresa

7277 Extracto de la corrección de errores del extracto de la Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa de Empleo Público local dirigido a desempleados de larga duración incluidos en el Programa de Acción Conjunta.

BDNS (Identif.): 367940

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Advertido error en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación en los términos siguientes:

En el punto primero del extracto, beneficiarios, donde dice ".....que contraten jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil....", debe decir "... que contraten a personas desempleadas e inscritas en las Oficina de Empleo..."

Murcia, 30 de octubre de 2017.— El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Alejandro Zamora López-Fuensalida.